GOBERNACIÓN DE
Boyacá
Secretaria de Desarrollo Empresarial

Tunja, noviembre de 2022

Doctor
JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRÁN
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación
Gobernación de Boyacá

REF. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA CONTRATAR CON ESAL

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 092 de 2017 (artículo 5) me permito conceder AUTORIZACIÓN para contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos de dicha disposición, la siguiente necesidad:

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Boyacá y el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá - CREPIB, para cooperar en el fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales del sector de alimentos del Departamento de Boyacá.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 190.306.500,00)

De acuerdo a la necesidad presentada por la SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, el proceso de Contratación cumple con las condiciones establecidas y se justifica la contratación con estas entidades en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo

Cordialmente,

RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Gobernador Departamento de Boyacá

Reviso: **CARLOS JULIO VELANDIA SEPULVEDA**
Secretario de Desarrollo Empresarial

Proyectó:
MANUEL ANDRES PACHECO GOYENECHEA
BOGADO CONTRATISTA
SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACA